

Arauca, agosto de 2022

Asunto: Cotización de Bienes y Servicios

En el marco de la formulación del proyecto denominado: **"FORMACION Y ASISTENCIA TECNICA AL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA."**, la Administración Departamental a través de la Oficina Asesora de Cultura y Turismo, se permite solicitar a las personas naturales y/o jurídicas interesadas, cotización a todo costo de los siguientes bienes y servicios que se describen a continuación, teniendo en cuenta las cargas impositivas establecidas por la oficina de rentas departamental para la liquidación de estampillas de contratos según Ordenanza 014E de 2017.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	Participación de los 7 municipios en el encuentro y capacitación de los Consejeros de cultura Departamentales		
1.1	Encuentro del Consejo Departamental de Cultura.	Unidad	2
1.2	Taller sobre actualización en liderazgo cultural, funciones y tareas del Consejo de Cultura ante el Sistema Nacional de Cultura.	Unidad	2
1.3	Encuentro del Consejo Departamental de patrimonio.	Unidad	2
1.4	Taller sobre actualización en liderazgo cultural, funciones y tareas del Consejo de Patrimonio ante el Sistema Nacional de Cultura.	Unidad	2
1.5	Circulación y puesta en marcha de los Consejos	Unidad	1
2	PROMOCION Y DIFUSION		
2.1	Pendones	Unidad	2
2.2	MATERIAL DE APOYO (kit de agenda, esfero, camiseta y gorra con logos Institucionales)	Unidad	60
2.3	LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN	Unidad	1
2.4	COORDINACION DEL EVENTO	Unidad	1

ADVERTENCIA:	La solicitud de cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.	
VALOR OFRECIDO	ESTAMPILLA APLICABLE	TARIFA
	Estampilla pro-desarrollo	0.5
	Estampilla Pro-cultura	2
	Estampilla Pro-bienestar del adulto	0.5
	Estampilla Pro-desarrollo fronterizo	0.5
	Tasa al deporte	1.5
	La cotización debe incluir los impuestos y erogaciones que contempla la Gobernación de Arauca para la celebración del contrato y otros impuestos locales y nacionales.	


PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACION	La cotización deberá ser radicada ante la entidad a través de la ventanilla única y/o correo:cultura@arauca.gov.co, en el transcurso de los dos (2) días hábiles siguientes a la presente publicación y se deberá adjuntar Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, con expedición no mayor a treinta (30) días.
---	--

Nota: El proyecto tendrá una duración de dos (2) meses. La cotización debe ser a todo costo, además de contemplar los costos que implica la legalización de un contrato con la Gobernación de Arauca y toda la logística necesaria que implique la prestación del servicio cotizado en el sitio indicado, que para el caso de la presente cotización es en los siete municipios del departamento de Arauca.

Nota: Se adjunta ficha técnica con las descripciones de las actividades.

Atentamente,


CLELIA MIRELBA VEGA GOYENECHÉ
Asesora de Cultura y Turismo Departamental

Elaboro: Nury's Alejandra Blanco T- Técnico de Apoyo 
Revisó: Bibian Milagros Walteros T - Profesional Universitario 